

Municipio: Conil de la Frontera (Cádiz).
Subvención: 21.686.745.

Cádiz, 1 de diciembre de 2000.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 7 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.771.02.23A.2 y al amparo de la Orden Decreto 11/99, de 26 de enero, que desarrolla. Y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable establecidas en el Decreto 11/99, de 26 de enero de 1999.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable:

Expediente: TP/388/99/CA.
Beneficiario: Itelymp, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 2.842.279.

Cádiz, 7 de diciembre de 2000.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 01.13.00.01.771.02.23A.2 y al amparo de la Orden Decreto 11/99, de 26 de enero, que desarrolla. Y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 11/99, de 26 de enero de 1999.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable:

Expediente: TP/318/00/CA.
Beneficiario: Fabripan Carrascosa, S.L.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 3.692.128.

Cádiz, 11 de diciembre de 2000.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

El Decreto 167/97 establece diversas medidas de promoción de la Economía Social. En base a dicho Decreto se han concedido subvenciones a las Entidades que figuran como Anexo a la presente Resolución, todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley

General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Córdoba, 13 de diciembre de 2000.- El Delegado, Andrés Luque García.

PROGRAMA DE SUBVENCION AL EMPLEO EN COOPERATIVAS

Expte.: RS.0024.CO/00.
Beneficiario: Nadeca Bodonal, S. Coop. And.
Municipio y provincia: Espiel. Córdoba.
Subvención: 8.500.000 ptas.

Expte.: RS.0026.CO/00.
Beneficiario: S. Coop. And. Servicios Limpieza Peñarroya-Pueblonuevo.
Municipio y provincia: Peñarroya-Pueblonuevo. Córdoba.
Subvención: 1.500.000 ptas.

PROGRAMA DE SUBVENCIONES A LA INVERSION

Expte.: SC.0094.CO/00.
Beneficiario: Talleres Las Quemadas, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 2.190.000 ptas.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.

Resolución de 19 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por la que, al amparo de lo previsto en el Programa de «Incentivos a la creación de empleo mediante la reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y/o la reorganización del tiempo de trabajo», convocado por el Decreto 11/1999, de 26 de enero, se concede subvención a la entidad que se relaciona.

PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CONTRATACION A TIEMPO PARCIAL INDEFINIDA

Expediente: CTP/59/00/GR/M4.
Entidad beneficiaria: CDM Restaurantes, S.L.
Subvención concedida: 2.699.997 ptas.

Granada, 19 de diciembre de 2000.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el área de la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Orden de 29 de diciembre de 1998, reguladora de la concesión de ayudas para la renovación y mejora de los ascensores en sus condiciones de seguridad, se hace pública la concesión de ayudas a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa presupuestario 62-A «Orden Industrial» y concedidas todas ellas por la Comisión de Valoración constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Zardoya Otis, S.A.
C/ Angel Barrios, núm. 3.
18004 Granada.

CIF: A28011153.
 Expediente 143/GR. 439.494 ptas.
 Expediente 144/GR. 585.925 ptas.
 Expediente 147/GR. 662.062 ptas.

Orona, S. Coop.
 C/ Tejeiro, núm. 2.
 18005 Granada.
 CIF: F20025318.
 Expediente 148/GR 400.000 ptas.

Andaluza de Ascensores, S.L.
 C/ Divina Pastora, núm. 7, Bl. 14.
 18012 Granada.
 CIF: B18090845.
 Expediente 176/GR. 600.000 ptas.

Ascensores Ingar, S.L.
 C/ Torrecilla, núm. 16.
 18015 Granada.
 CIF: 167/GR.
 Expediente 167/GR. 400.000 ptas.

Schindler, S.A.
 C/ Mirlo, núm. 19.
 18014 Granada.
 CIF: A50001726.
 Expediente 161/GR. 1.157.259 ptas.
 Expediente 164/GR. 550.000 ptas.
 Expediente 171/GR. 1.200.000 ptas.

Ingeniería de Ascensores, IASA, S.L.
 Camino de Ronda, núm. 89.
 18004 Granada.
 CIF: B18412346.
 Expediente 117/GR. 100.000 ptas.
 Expediente 119/GR. 200.000 ptas.
 Expediente 120/GR. 200.000 ptas.
 Expediente 121/GR. 200.000 ptas.
 Expediente 122/GR. 200.000 ptas.
 Expediente 123/GR. 100.000 ptas.
 Expediente 146/GR. 100.000 ptas.
 Expediente 156/GR. 132.982 ptas.
 Expediente 170/GR. 2.000.000 de ptas.
 Expediente 180/GR. 100.000 ptas.

Granada, 19 de diciembre de 2000.- El Delegado,
 Mariano Gutiérrez Terrón.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, al amparo de lo previsto en el Programa de «Fomento de Empleo», convocado por Orden de 30 de septiembre de 1997, de la Consejería de Trabajo e Industria, hace pública la concesión de subvenciones para la creación de Empleo Estable a las entidades que se relacionan:

CREACION DE EMPLEO ESTABLE

Expediente: NC/474/99.
 Entidad beneficiaria: Fundación Granada por el Empleo.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 1.900.000.
 Euros: 11.419,23.

Expediente: NCT/2252/99.
 Entidad beneficiaria: Aguas y Serv. de la Costa Tropical de Granada A.I.E.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 3.300.000.
 Euros: 19.833,40.

Expediente: T/1764/99.
 Entidad beneficiaria: Ahold Supermercados Málaga, S.L.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 4.500.000.
 Euros: 27.045,54.

Expediente: NC/1446/00.
 Entidad beneficiaria: East West Productos Textiles, S.L.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 6.100.000.
 Euros: 36.661,74.

Expediente: NC/322/00.
 Entidad beneficiaria: Cervezas Alhambra, S.A.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 5.900.000.
 Euros: 35.459,71.

Expediente: T/156/99.
 Entidad beneficiaria: Aguas y Serv. de la Costa Tropical de Granada A.I.E.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 2.400.000.
 Euros: 14.424,29.

Expediente: T/212/00.
 Entidad beneficiaria: Ahold Supermercados Málaga, S.L.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 5.900.000.
 Euros: 35.459,71.

Expediente: NC/755/00.
 Entidad beneficiaria: Asoc. «Atención Social el Mencal».
 Subvención concedida:
 Ptas.: 3.000.000.
 Euros: 18.030,36.

Expediente: NCT/950/98.
 Entidad beneficiaria: Técnicas Europeas del Metal, S.A.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 4.800.000.
 Euros: 28.848,58.

Expediente: NC/1909/99.
 Entidad beneficiaria: Granada Park Soc. Coop. Andaluza.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 1.100.000.
 Euros: 6.611,13.

Expediente: T/1117/99.
 Entidad beneficiaria: Aguas y Serv. de la Costa Tropical de Granada, A.I.E.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 5.900.000.
 Euros: 35.459,71.

Expediente: NCT/356/00.
 Entidad beneficiaria: Coviran, Soc. Coop. And.
 Subvención concedida:
 Ptas.: 13.400.000.
 Euros: 80.535,62.